

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSBANAP S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCIONES VOTANTES	%	FIRMA
1	RAUL JOSE MARIA LARA CARRON	400.00	80.00	
2	IMAN MARIA LARA PATRÓN	200.00	20.00	
3	RAUL DAVID LARA PATRÓN	200.00	20.00	
	TOTAL	800.00	100.00	

Machala, 31 de Marzo del 2022

RAUL JOSE MARIA LARA CARRON
PRESIDENTE

RAUL DAVID LARA PATÓN
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSBANAP S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En el Canton Machala, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2022, en las oficinas de la compañía TRANSBANAP S.A. ubicada en esta ciudad de Machala, siendo los señores Raul Jose Maria Lara Carron, presidente y Raul David Lara Patón, secretario de la misma, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **RAUL JOSE MARIA LARA CARRON**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENOS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 80% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- **IMAN MARIA LARA PATRÓN**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 20.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- **RAUL DAVID LARA PATRÓN**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Constitución que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSBANAP S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 298 de la Ley de Compañías, y a la que dimana el Reglamento de Justicia General emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelto por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021.

Precede la presente Junta Universal de Accionistas, al Sr. Raul Jose Maria Lara Carron, socio de la compañía, y quien como secretario de la misma al Sr. Raul David Lara Patón, gerente general de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretario se constituye una vez más al querido representante para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presentes, constata la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente dispone invitando la presente Junta, quien dispone a secretaría se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021. Al efecto el Sr. Raul David Lara Patón, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2021, con sus respectivos requisitos y justificaciones de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencias, con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad del Administrador de la compañía y quienes así lo han y cada uno de los movimientos indicados en los documentos con el conocimiento de los socios, asociaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información proveída que consta en dichos Accionistas la misma que es real y que está fundamentada y respaldada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2021 la empresa NO realizó sus actividades, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las discusiones del caso y siendo conocido los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelto por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se da lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021; toma la palabra el Sr. Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes con debido conocimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2021, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo

del movimiento económico de la compañía TRANSCOROLAP S.A. de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se refiere en cada uno de los párrafos. Deje constancia que el Informe de Consolidación cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y que conforme a lo planteado a consideración para su aprobación. Luego de analizar el informe presentado por el Sr. Ing. Miguel Méndez, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el Informe de Consolidación. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al respecto todos los señores el Sr. Raúl David Lara Peña para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los señores los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación comercial económica y financiera de la empresa, para mejor ilustración y fidelidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los señores para su mejor entendimiento. Para analizar cada punto del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017. Tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos entre la redacción de la presente Acta, concluida la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobado por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo anterior, proceden a firmarla en calidad de acta, siendo las diez horas cuarenta y dos minutos la Presidencia declara concluido la presente junta.


Miguel Méndez
SECRETARIO GENERAL


Raúl David Lara Peña
PRESIDENTE